# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### RECUENCISIAS

Figo operationiento de ser declarados resciaes y de incurrir en les demés responsabilitaçãos legales, de no precessãos que a continuação se expresam en el plaço qua es les fise, a contar desde el cia de la publicación del anuncio en este periodos estados, y ente el Juez o Tribunal que se contac, se les cia, llama y emplaza, examplados a todas las interviccios y Agentes de la Policia judiciológica periodos de aquellos, periodos e disponição de aquellos, periodos e disponição de disponição de disponição de Juez o Tribunal, con arregio a los artículos bila y la ley de Enjuidamiento Criminal, Cal del Cácigo de Justicia Estádo y 1871 de la ley de Enjuidamiento Militar y 1871 de la ley de Enjuidamiento de limitar de Marina.

### 8.764

Bodija RODRIGUEZ, Andrés; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Guerobas, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,516 metros, color buene, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba afeitada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona, número 78, D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebeldo. Gijón, 3 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Mauuel Balcázar.

### 8.765

CADENAS MARIABLASI, Manuel; hijo de Antonio y de María, natural de Nas, partido judicial y provincia de Lérida, de veinte años de edad, de oficio jornalero, estado soltero, de 1,657 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos fdem, nariz, boca y barba regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente, Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, se le declarará rebeide. Ceuta, 31 de Mayo de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Francisco Martos.

JG-4847 y 4848

### 8.766

CALVIRO ESTEVEZ, Benito; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Santomé de Piñeiro (Marin), de veinte años de edad; domiciliado últimamene en Santomé de Piñeiro; procesado por el delifo de profugo; comparecerá in termino de essenta días ante el Altorez de frasata D. Metras González

Andrés, Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le pararán los perjuicios a que haya lugar. Marin, 10 de Junio de 1921.—Matías Conzález

JM-4880

### 8 767

CARAMAZANO RODRIGUEZ, Nicéforo; hijo de Mariano y de Gabriela,
natural de Lagunas de Negrillas, de estado sollero, de veintiún años de edad;
domiciliado últimamente en Sestao
(Vizcaya); procesado por prófugo;
comparecerá en término de noventa
días ante el Juez instructor, Primer
Condestable de la Armada, graduado
de Alférez de Artillería, D. Luis Martinez Lépez, Bilbao, 2 de Junio de 1921.
Luis Martinez.

JM-4842

### 8.768

CAMILO CORZO, Rey; hijo de José y de Josefa, natural de Alceme (Penievedra), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,58 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba afei-tada, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Alceme y sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Jucz instructor D. Gabriel Anadón Piris. Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 31 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Amador. JG-4873

### 8.769

DIAZ HEVIA, Florentino; hijo de Prudencio y de Josefa, natural de Serún (Oviedo). de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ejos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna: domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo) y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el Reginviento San Quintín número 47. de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 1 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Anadón.

### 8.770

DOMINGUEZ LORENZO, Luis; hijo de José y de María, natural de Creciente, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Pontevedra; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el termino de trointa des ante el Tomandante Juez instrue.

tor del regimiento Infanteria de Tarragona número 78 D. Manuel Balcazar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón 2 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor Manuel Balcazar.

JG—4857

### 8.774

DUBRA FUENTES, Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Lucijas, Ayuntamiento de Cerceda, provincia de Coruña, de estado se ignora, de veintidos años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor; del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcázar Sabariegos, residente en Gijón, bajos apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.— Gijón, 3 dej Junio de 1921.—El Comandante Juezinstructor, Manuel Balcázar.

8.772

NOVOA ESTEVE, José; hijo de Anatonio y Josefa, natural de Canedo] (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandan de Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel del San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 1 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

### 8.773 ~

FERNANDEZ, Arturo Alonso; hijo de Severiano y de Josefa, natural de Colunga, Ayuntamiento de idem, progrincia de Oviedo; procesado por faltar grave de deserción, por faltar a concentración para su estino a Cuempo; comparecerá en el término de treinto días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Tarragona número 78 D. Manuel Balcarar Sabariegos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 4 de Junio de 1921.—El Comandanta Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG—4862

### 8.774

FERNANDEZ FERNANDEZ, Leopoldo; hijo de Jerónimo y de Josefina, natural de Orega (Orense), de estado, soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,528 metros, pelos, castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba lampiña, hoca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción hucna, señas particulares ninguna; domiciliado ula timamente en Leiro, (Orense), y sujesto a expediente por faltar a concentración; comparecará dentro del termino de treinta días en Figueras anta.

(Continua en la vásina 1821)

# MINISTERIO DE HACIENDA

## **Subsecretaria**

RELACION del mprimipaço del persona, porteneciente al Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública habido durante el mes de Iulio último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

7									
	nombres	DESTANOS u oficinas donde se hallaban, o su situa- ción al ser nombrados	Supldos Percias	DESTINOS o dependencias para donde han sido nom- brados, o situación acordada	Sneldos Pesetas	OBSERVACIONES			
•	Soss Garola Lilorenta	Electo Delegado de Hacienda en Soria	10.000	Excedente en la escala de Jefes de Nego- clado de primra clase, en que se halla- ba al ser nombrado Delegado en Soria.	şı	Apartado 2,º del articulo 11			
,	Marcelino Corrier y Secades	Administrador de Propiedades e Impues-	8,000	Intorvención de Hacienda de Santander.	8.000	A su instancia.			
	Cosar Salvationa y Col Wal.	Administrador de Propiedades e Impues- tos de Lérida	8,000 8,000	Administración de Propiedades e Impues- tos de Lérida.	8.000	Conveniencia del servicio,			
	Mancaline Quinés y Secades	Electo de la Intervención de Hacienda de		taria particular del Subsecretario de Gracia y Justicia	8,000	Conveniencia del serviolo.			
	Penigao Somora de Armas	Santander	ł	Inspección de Hacienda de León	8.000	A su instancia.			
	Trinidad Modesto Bernández Iglesias	tos de Huesca	2.000	Administrador de Propiedades e Impues tos de Lérida	7.000	A su instancia.			
		Huesoa	7.000	ies de Huesen	7.000	Conveniencia del servicio.			
	Benito Miranda y Menéndezamanana.	Intervención de Hacienda de León	ì	Administración de Propiedades e Impues- tos de León	6.000	Convoulencia del servicio.			
			3,000	de 2 de Junio anterior, fecha de la va- cante).	6.000	Articulo 4.º, letras D.a.), del Regiumento.			
	Juan José Enrique López Llorente	Intervención general	5.000 5.000	Jubilado	0	Arifedlo 38. Arifedlo 88.			
	With Wife 105 Delitaring and account of the control	Administración de Propiedades o Impuestos de Valladolid	4,000	Acentuisteación de Propiedades e Impuss- tos de Valladelid: (Con to efectividad					
	Luis López Ballesteres Terres	Dirección de Contribuciones	4.000	de 23 de Mayo anterior fecha de la va- canti ) Diagnatia, de Contribuigações, (Com de	5.000	Articule 4.º, letras II 4.			
	Maria Carato & Rive Mateur	Lesororia de Hacienda de Grandela.	4.000	cher wided de 20 de llevo anterior, fo- oko do da vacante) iniciamiento de Tesopario de Fracióndo de Granada. (Con	5,000	Articule 4.°, letrus B.s.			
	N. Carlotte	tion of the state		le fookstled die 2 de Junio antarion Cons do la vacance)	5.000	Artifolijo 4.; letres Es.			

Camanita Saroka V. Mesa, a matematica s	trionways of the companies of the state of	e andan	rittenzimusa andragtensa do Les Asilias o (Con ils electlyiloù do 21 da hylisan) reitor, reiba da la vecigio)		Artionto A. Actual
rancisco Torres Chapaprieta	Administració i co propiedonico o trava si			1 7	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	tes de Barcelona	4,000	Administration do brogredados e Lagratu Apondo Respolobe, (Con la electividad		·
		:	del dia 1.9 recha de la racente)	5.000	Artfould 4.9, letras El
Fontes Castro Rodriguez	Excedento		Acquinistization do Contribuciónes do Pal leneis		Artiquio 11,
Domingo Ballonga Gasque	Servicio de Alcoholes de Tarragona	5.009;	Julilado		Articulo 88.
Marither de la Riva	Administración de Contribuciones de	e Ann	Administración de Contribuciones de Ta		
	Castellon	0.7000	Tragona magnimum mannimum		Como medida disci
					acordada en expêdi berhitiyo.
hanas Maregs Escribano	Inspección de Hacienda de Salamanca		Excedento		Articulo 41.
Luis Servano Calzada	Intervención de Hacienda de Avila	4.000	Administración de Propiedades o Impues		A su instancia.
Table Millianda Tinanta	Administración de Contribuciones de		tos de Cuenca	1	
	Ciudad Real		Jubilado		Articulo 88 del Regi
Salvador San José Martin	Junta de Aranceles y Valoraciones	3,000	Junia do Aranceles y Valoraciones. (Coi la efectividad de 23 do Mayo anterior		
		n 000	fecha de la vacante)	4.000	Articulo 4.º, letras E-
Antonio Zabala Agullar	Dirección del Tesoro	3,000	Dirección del Tesoro. (Con la efectividad do 30 de Mayo anterior, fecha de la va		
	į		cante)		Articulo 4.º, letras E
antonio Abelardo Rey F Escariz		3,000	Administración de Propiedades e Impues	. ]	,
	tos de La Coruña	01990	los de La Coruña. (Con la efectividad		
			de 29 de Mayo anterior, fecha de la va		Articulo 4.9, letras E
Manual Alvarez Sarrallanga	Tesorería de Hacienda de Pontevolra	3,000	Tesoreria de Hucionda de Pontevedra	,	7
1		,	(Con la efectividad de 2 de Junio an terior, fecha de la vacante)	4,000	Artioulo 4.º, letras E
zaemo wernandoz de la Puente y Caba-			Letter, rooms do la victorio,	,	
Dero Million Burgar	Administración especifi de Rentas arren dadas de Madrid	3 000	Administración especial de Reufas arren		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Andra 10 Month of the state of	, <b>0,50</b> 0	dadas de Madrid. (Con la efectividad	Ų	
	ļ.		do 4 de Junio anterior, fecha de da va		Articulo 4.º, letras El
Lakaro Beas Pérezantana de la	Intervención de Hadlands de Lerida	3.000	Intervención de Haclenda de Lérida, (Co:	۱.	
			la efectividad de 21 de Junio anterior fecha de la vacante)		Articulo 4.º, letras El
Litelo Borragon Ocamicano de la company	Administración especial de Rentas arten.	p 004		,	
	dadas de Santander	J. 000	Administración especial de Rentas arren dadas de Santander. (Con la efectivi	-	
			dad do 23 de Junio anterior, fecha d	0	Artículo 4.º, letras B
Jiorenga Arlona Limue	Intervención de Hacienda de Córdoba	3.000	la vacante)		
manager a menharma manul materilla titli titli 14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.14.1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		(Con la efectividad de 29 de Junio ar terior, fecha de la vacante)	*	Articulo 4.º, letres E-
Vorquin Reina Roldán,	Administración de Contribuciones de			i	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
A AVOR AND TO WOOD OF THE PROPERTY OF THE PROP	Glanada mareralyanaminamanamananamanamana	3,000	Administración de Contribuciones d Granada (Con la efectividad del dí	9	
•	<b>.</b>		1.º. fecha de la vacante)	. 4.000	
José Milán Vora	Intervención de Hacienda de Barcelona.	4.000	Jubilado	·   "	Articulo 88.
Jan Alonso Santamaina	Administración de Contribuciones de	4.000	Excedente	» N	Arifculo 42 y Real
			•		de <b>12 de Dicien</b> 1920,
Ricardo Sanchez Garvian	Intervención de Hacienda de Alhacete	4.000	Jubilade		Articulo 88 dei Regia
unto Leon Garcianoun mandicate constitute de la constitut	Administración especial de Rentas arren-	4:000	Jabilado		Artioulo 88 del Regi
			1	1	•

	DESTINOS	Sueldos	DESTINOS	Sucidos	
NOMBRES	u oficinas donde se hallaban, o su situa-		o dependencias mara donde han sido nom-		OBSERVACIONES
<b></b>	ción al ser nombrados	Pesetas	brados, o situación acordada	Pesetas	
RSM for hand the management of the second of		1 0			In the second se
Mariano de la Torre y Valiña!		1	Tesororia de Haclenda de León	4.000	Conveniencia del servicio.
Luis Dominguez Santos	Administración de Propiedades e Impues	1	Tesoreria de Hacienda de Cuenca	4,000	A su instancia.
Francisco López y López	tos de Salamanca	3,000	Inspección de Hacienda de Salamanca Excedente Jubilado Administración de Propiedades o Impues	3 000	A su instancia. Articulo 417 del Reslamete. Articulo 88,
		2,000	tos de Madrid. (Con la efectividad dei 23 de Mayo unterior, fecha de la va-	, .	
José Gómez López	Administración de Propiedades e Impues- tos de Lugo	2.500	cante)  Administración de Propiedades e Impuestos de Lugo. (Cen la efectividad de 2	3,000	Articulo 4.º, lotres F-a).
exariano Cubas Martin	Dirección de Propiedades e Impuestos	2.500:	de Mayo anterior, focha de la vacante). Dirección de Propiedades e Impuestos, (Con la efectividad de 30 de Mayo an	3.000	Articulo 4.°, letras F-a).
Antonio Fernández/Cordero	Administración de Propiedades e Impues- tos de Albacete	9 <b>ኖ</b> ለኋ (	verior, feoha de la vacante)	<b>8</b> .000	Artfoulo 4.º, letras F-a).
	tos de hipaceteanammanamanaman	2.cus;	Administración de Propiedades e Impues- tos de Albacete, (Con la efectividad de 2 de Junio anterior, fecha de la va-	2 000	Austrila de latina 170
Federico Cifuentes y Hernández	Administración de Propiedades e Impues- tos de Avila	2.500	tos de Avila, (Con la efectividad de 4	<b>3.0</b> 00,	Articulo 4.º, letraș F-a).
Rafael Partera y Castresana	Dologación especial de Hacienda de Viz- caya	<b>2</b> .500	de Junio anterior, fecha de la vacante;.  Delegación especial de Hacienda en Viz-	3,000	Articulo 4.º, letras F-a).
Bernardo del Rio Martinez	Intervención Central	2.500	caya. (Con la efectividad-de 4 de Junio antorior, fecha de la vacante)	3.600	Artículo 4.º, letras F.a).
rancisco Serrano Barradas	Tesoreria de Hacienda de Granada	2.500	de 21 de Junio anterior, feche de la va- cante)  Tesoreria de Hacienda de Granada. (Con- la efectividad de 23 de Junio anterior,	3.000	Artículo 4.º, letras F-a).
umando Ossorlo y López de Tejada	Administración de Propiedades de La Co-		feehn de la vecante)	3.000	Articulo 4.º, letras F-a).
	rufia	2.500	Administración de Propiedades e Impues- tos de La Coruña: (Con la efectividad de 29 de Junio anterior, fecha de la va-		
belardo Ibáñez Navarro	Cesante	- 3e	cante) Administración de Contribuciones de	3.000	Articulo 4.1, letras F-a).
•	Intervención Central		Granada Agregado, dianta hayeya orden, a la Se- cretaria particular del Subsecretario de	3.030j	Articulo 4.°, letras F.b).
osé Cagigas y Armaris	Intervención general	2.500	Consejo, de Administración de las minas	<b>3,</b> 000	Real orden del 31.
anuel Villar y Piña	Tesorería do Hactenda de Ciudad Real Intervención de la Dirección de la Deuda	2 590	de Almadón?" Depositario de Hacienda de Cludad Real.	2.500 2.500	Conveniencia del servicio. Conveniencia del servicio.
icardo Picamil y González	y Clases pasivas:  Inspección de Hacienda de Sevilla.  Intervención de Hacienda de Barcelona.	2,500 2,500	discodente de la	10 11	Articulo 42 del Reglamento Articulo 41. Articulo 88.
Chileton Martinaciana	Excedente ",, Sie and Control of the	11	Direction del Pesoro	2.500	Arriculo 33 Arriculo 14 y of 11 de la les do Reclutarriento y Regni plazo del Ejerctio.

				5
2.503 ⊌ ■	Dirección de lo concacioso. Tesorería de Hacienda de Valencia Administración de Propledades e Impues- tos de Valencia. Tesorería de Hacienda de Lérida.	2,500 2,500 2,500 2,500	Articulo 41 del Regionalito. Articulo 41 del Regionanto.	Ga
2,500	Confirmado en la Admanistración de Pro- piedades e Impuestos de Cáceles	2 800	Artículo 5.°, letras A-c),	aceta de Ma
2,500	Confirmado en la Intervención de Hacten da de Soria (1977)	2.500	Articulo 5.º, letras A-c),	Wadrid: Num
2.500 2.500	Tesoreria de Hacienda de Salamanea Administración de Contribuciones de Salamanea	2.500 2.500	Permuta.	Nii
2.500	Execuents	n	Artículo 44 del Reglamento y artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reem-	)  }
2.500	Tesereria de Hacionda de Senta Cruz de Tenerite Cesante	2,500	A su Instancia.	<b>O</b> )
2,500	Cesante	11	Correvoien discipita arta acordeda en expediente subernativo	ætj.

Madrid, 8 de Agosto de 1921. Ill. Sub secretario, Moral.

Manuel de Dugenio y de la Torre Aventa

Augusto Breton Balmaseda Marianana

Alejandro Viota Pérez.

Antonio Domínguez Diego......

Rafael Carderera Riva

Pedro Unanúa Pernández

Antonio de Lara y Carrillo de Albornoz.

Dirección del Tesocolo Excedento Excedente

Excedente

Auxiliar, con nombramiento provisional,
de la Administración de Propiedades e
Impuestos de Cacres, cesante de la antigua categoría de Oficial de quinta
clase

Auxiliar, también con nombramiento provisional, de la Intervención de Hacienda de Seria, cesante de la antigua categoría de Oficial de quinta clase.......

Administración de Contribuciones de Salamanca

Tesorería de Hacienda de Salamanca...

Inspección de Hacienda de Huesca......

Intervención de Hacienda de Baleares... Tesoreria de Hacienda de Guadalajara....

nexo min. z.-Pagina

el Juez instructor D. Gabriel Anadore Piris, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser decla-rado rebelde si no lo afectúa.—Figue-ras, 4 de Junio de 1921.—El Juez insfructor, Gabriel Anadon.

8.775

JG--4874

FERNANDEZ FERNANDEZ. PA nuel; hijo de Dalmacio y de Balbina; natural de Salas, parroquia de Santo de la Barza, provincia de Oviedo, avecindado en Salas, Juzgado de primera instancia de Belmonte, de veinte y un años de edad, soltero, sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, beca grande; comparecerá en el término de cuarenta días ante el Ca-pitán Juez instructor del 7.º Regiphán Juez instructor del 7.º kegi-miento de Artillería pesada, residen-te en Gerona, D. Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-belde.—Gerona, 4 de Junio de 1921; El Capitán Juez instructor, Ignacio Conzález. JG—4868

### 0.776

de Damian y de Manuela; natural de Cardoira (Orense), de veintidos años; domiciliado últimamente en Cardoira (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado re-belde.—Orense, 1 de Junio de 1921: El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG-4886

FRAGA SENORI, Generoso; hijo de Nicolás y de María, natural de Rodés, provincia de La Coruña, Juzgado de primera instancia de Orde-mes, provincia de La Coruña, Capita-nfa general de la octava región; nació en 22 de Abril de 1899, de oficio labrador, de edad veintidos años, su religión C. A. R., domiciliado últimamente en Rodés, provincia de La Co-ruña; procesado por faltar a con-centración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebel-de. Coruña, 3 de Junio de 1921. El Ozpitán Juez ibstructor, José Llamas. JG-1850

### 8.778.

igatilolfo Campillo, Antonio; hijo de José y de Angela Antonia; natural de Santa Pola (Alicante), de estado soltero, profesión empleado, de veintiún años de edad y cuyas senas personales son: estatura 1,310 metros, pelo castaño, cejas al pelo, olos pardos nariz regular. ber-

ba saliente, beca regular, color mo-reno; domiciliado últimamente en Santa Pola (Alicante) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orihuela, número 42, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro den termino de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor don José Yanguas y Elorz, Capitán del 8.º Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde si no lo efectúa.-Barcelona. 4 de Junio de 1921.——instructor, José Yanguas.

JG—1843 4 de Junio de 1921.—El Capitán Juez

### 8.779

GARCIA CONDE, Juan; hijo de Casimiro y Melchora, natural de Pereña, Ayuntamiento de idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidos años de edad, su estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Pereña, provincia de Salamanca; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concen-tración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Alférez del Regimiento Infanteria de La Victoria y Juez instructor D. Francisco Castillo de la Peña, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 4 de Junio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Castillo.

IG-4805

### 8,780

GARCIA GARCIA, Alfredo: bijo de José y de Teresa, natural del Río Cerezal, Ayuntamiento de San Martín del Rey, provincia de Oviedo, de estado casado, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros. color bueno, pelo castaño, cejas fdem, ojos idem, nariz regular, beca idem, barba idem; comparecerá en el termi-no de treinta das ante el Comandan-te, Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, D. Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza. Oviedo, 1 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instruc-tor Alvaro Arias. JG—4881

### 8.781

GAndin POL, Francisco; hap de David y de Josefa, natural de Paderne, parroquia de Meiraos, Ayuntamiento de Caurel, provincia de Lugo, avecinde Claurel, provincia de Lugo, avecin-dado en Paderne, Juzgado de primera instancia de Quiroga, de veintiún años de edad, labrador, de estado soltero, de pelo castaño, cejas fidem, ojos fidem, nariz regular, harba afeitada, boca re-gular, color trigueño; comparecerá an-te el Capitán, Juez instuctor del sép-timo Regimiento de Artillería pesada, residente en Gerona. D. Ignacio Gonresidente en Gerona, D. Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que, de ne efectuarlo en el término de cuarenta días, será declarado rebeide. Gerona, 4 de Junio de 1921. El Ca-pitan, Juez instructor. Ignação Gonza-JG-4864

GENOVA BERMUD hijo de Lecpoldo y de Rosa, natural de Madrid, de veintiún años de edad jos hiadrid, de veintiun años de edac; jognalero, soltero, pelo castaño, ceras al
pelo, ojos pardos, nariz regular, beina
naciente, boca regular, color sano,
frente regular, aire marcial; comparecerá en el término de cuarenta días
ante el Capitán, Juez instructor del
septimo Regimiento de artillería pesada D Imagio González de la Boña reda, D. Ignacio González de la Peña, residente en Gerona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, seré declarado rebelde. Gerona, 4 de Junio de 1921. El Capitán, Juez instructor. Ignació González JG-4865

### 8.783

GONUZ GOMEZ, Victoriano, Injo de Antonio y Dalbina, natural de Mieras provincia de Santander, sollero, labrad dor, soldado de Infantería de Marina, de veintiún años, siendo sus señas personales de la labrada de labrada de la l sonales las siguientes; pelo y celas castaños, ojos garzos, nariz afilada, boca regular, barba ninguna, color bueno, frente espaciosa, demiciliado últimamente en Miera; procesado per deser-ción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor dapitan de Infanteria de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en esta ciudad.—Ferrol, 27 de Mayo de 1921.—José Bucallo. IG-4856

### 8.78€

GONZALEZ COCAÑO, Alejandrog hij jo de Alejandro y de Ramona, naiural de Sama, Ayuntamiento de Langreo provincia de Ovisdo; de estado soltero provincia de Oviedo; de estado solteros profesión minero, de veintidás años de edad, estatura 1,600, color moreno, nele castaño, cejas al pelo, ojos idem, name regular, beca y barba idem; domicilias do últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta gras ve de deserción, por faltar a consentración para su destino a Cuerpos comparecará en el término de trointe días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tale tor del Regimiento Infantería de Taj rragona número 78, D. Manuel Balcas zar Sabariegos, residente en Gijón; ba jo apercibimiento que de no verilicarlo será ceclarado rebelde.—Gijón a 4 de Junio de 1921.—El Comandante Jue instuctor, Manul Balcázar. JG—1938

### 8.785

GUTIERREZ MOLINA, Antopio; hija de Antonio y Asunción, natural de Santander, soltero, dependiente, soldado de Infantería de Marina, de veintidos años, siendo sus señas personales las siguientes: pelo, cejas y ojos castados, nariz, beca y barba regulares, color sano, frente regular, domiciliado altimamente en su pueblo, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor. Capitán de Infantería de Marina don José Bugallo Luna en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—En Ferrol, 27 de Mayo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Jose Bugallo.

### 8.726

AHDALUO SANCHIEZ, Gabalett hijo de Benite y de María Juana, naturul de Willanueva de la Serena, soltero, jor-milero, de veintidos años de edad, es-tatura 1,668 metros, domiciliado últimamente en Peñarroya (Córdoba) y se proesse halle en los Estados Unidos, procesado por falta a concentración; os reparecerá en término de noventa Más ante el Juez instructor Capitán del terrer Regimiento ligero D. Luis Alarcón y de la Lastra, residente en Sevilla.—Sevilla, 2 de Junio de 1921.
El Capitan Juez instructor, Luis Alarcón.

JC-4894

### 8.787

🖈 AMA VARELA, Manuel; hijo de Antonio y de Rosa, soltero, profesión adlador, de veintidos años de edad, domiciliado últimamento en Armariz (Orense), procesado por faltar a concentración: comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Friez instructor del Batallón de Cazadores Mérida número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apervibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde.—Orense, 4 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instruc-tor, Parique Ortega. JG-4889

### 8.788

La las REY, Benjamín; hijo de Ru-perto y de Dolores, natural de Pereiras (Orense), de estado soltero, de veintidás años de edad, domiciliado últimamente en Santiago de Raveda (Orense), procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructer del Batallón de Cazadores Mérida mimero 13, D. Enrique Ortega Correa, en el Cuartel de San Francisco, sito en Osense, bajo apercibimiento que de no esectuarlo será declarado rebelde.— Orense, 1.º de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG-4883 Samuel Samuel

### 8.789

ALCONIS BEASCOA, Estanislao; natural de Bilbao, de estado soltero, su profesión fogonero, de veintiún años, pelo castaño, estatura 1,510 metros, parba poca, ojos azules, color pigmen-tado, procesado por el delito de que-darse en tierra a la salida del buque a darse en tierra a la salida dei buque a darmar y consumar la deserción; comparecerá en el término de treinte días apte el Juez instructor Alférez de nativo D. Manuel de Calderón y López-Rago, en el cañonero "Hernán Cortés"; el puerto de Bilbao.—Portugaleta (Phibao), 10 de Junio de 1921.—El Alferez Juez instructor, Manuel de Cal-JM-4890.

### 8.790

AOUBERO CASTINEIRA, José: hijo de Francisco y de Antonia, natural de Gerceda (La Coruña), soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de reded, estatura 4,515 metros, color buendo, pelo castaño, cejas al pelo, ojos demon, nariz y bosa regulares, barba defiada, demiciliado últimamente en la bueno, processado nor inita frave. de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Tarragona nú-mero 78, D. Manuel Balcázar Sabarieges, residente en Gijón, bajo apercibi-miento que de no efectuarlo será de-clarado rebelde.—Gijón, 3 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Manuel Balcázar.

JG--4861

### 3.791

LOPEZ LEIRADO, José; natural de Muro, Ayuntamiento de Láncara (Lu-go), soltero, de veintidos años de edad, estatura 1,580 metros, domiciliado úl-timamente en su pueblo; comparecera en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, don Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 3 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez JG—1887

### 8.792

· MAGARIÑOS BLANCO, Peregrino; hijo de José y de Joaquina, natural de Portas, Juzgado de primera instancia de Caldas de Reyes (Pontevedra), Capitanía general de la segunda Región. de oficio labrador, de veintidos años, estatura 1,695 metros, demiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; compare-cerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Cazadores Galicia, 25.º de Caba-llería, D. José Llamas del Corral, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Llamas.

JG—4849

### 8,793

MATEU BESALDUDO, ilderonso; hijo de José y de Concepción, natural de Salsadella, partido judicial de San Mateo (Castellón), de veintidos años, soltero, estatura 1,790 metros, jornalero, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, encartado por faitar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria Valladolid número 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-belde.—Huesca, 7 de Junio de 1921.— El Comandante Juez instructor, Joa-guín 611.— JG—4871

### 8.794

MOURIN LOPEZ, Ramón: 1110 de Tomás y de Generosa, natural de Vale, Ayuntamiento de Neira de Insá (Lugo), soltero, jornalero, de veintidos años, estatura 4,700 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, aire y producción buenos, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el termino de troibta d'as ante el Alferez Juez instructor del Regimiento de In-fantería Zamora número 8, D. Pedro Martin Espina, residente en Monforte de Lemos, bajo apercibimiento que da no efectuarlo será declarado rebelde.-Monforte, 2 de Junio de 1921.—El Al-férez Juez instructor, Pedro Martín. JC-

### 8.795

MORENO GUINNOT, Antonio aciun ral de Denia, soltero, de veinte aflos, hijo de Bautista y de Rosa, domiciliado últimamente en su pueblo; compa-recerá en el plazo de quince días en la Ayudantía de Marina de este Distrito a responder de los cargos que le resulten en el expediente que por falta de presentación el 20 de Diciembre último se le instruye, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 19 de Noviembre de 1915, apercibión-dole que de no comparecer será declarado profugo.—Denia, 10 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Emilio Indules JM-4852

### 8.796

MOSQUERA MATA, Jose, Jajo de Manuel y de María, natural de Beau, Ayuntamiento de Ordenes (La Coruña). de veintidos años, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta grave de deserción por faltar a con-centración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinia días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Ta-rragona número 78, D. Manuel Baloazar Sabariegos, residente en Gijón-bajo apercibimiento que de no verifide Junio de 1921.—El Comandanta Juez instructor, Manuel Balcázar. JG—1860

### 8.797

OLIVERAS DURAN, Grescom le ; hi-jo de Autonio y de Hilaria, natural de Moraleja (Caceres), domiciliado últi-mamente en su pueblo y sujeto a espediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Plasencia, número 952 comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juego instructor del Batallón de Cazadores Barcelona número 3, con destino en el mismo y de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor. Ricardo Cordoncillo.

### 8.798

PARDAL FERNANDEZ, Francisco hijo de Jerónimo y de María, natural hijo de Jerónimo y de María, natural de Valgo (Pontevedra), soltero, labrador, de veintiún años y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares, color moreno, frente espaciosa aire marcial, producción fácil, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá dantro del fármino de treinta días en Figueza ante el Juez instructor D. Gabriel Angel dor Piris, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento San Quíntin pumero 47, de suarnicion en Fis

gueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectala.--FIgueras, 2 de Junio de 1921.—El Co-mindante Juez instructor, Gabriel Anador. JG—4872

### 8 799

PARRON SEGRELLES, Juan; hijo de Tesifonte y de Maria, natural de La Unión (Murcia), de veinticinco años v sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buc-na, domiciliado ultimamente en su pueblo, procesado por el delito de de-serción después de filiado en la Caja de Recluta de Alcira, número 39, para el servicio de Africa en la última concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Sancho Murillo, Teniente de la Caja de Recluta de Alcira, situada en la calle Mayor de San Agustín, número 19, de dicha ciudad.—Alcira, 6 de Junio de 1921.-El Teniente Juez instructor, José Sancho.

JG--4839

### 8.800

PERAL MARTINEZ, Luis M.; hijo de Benigno y de Concepción, natural de Gijon, de veinte años, soltero, jornalere, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá en térmi-no de noventa días ante el Juez ins-Tructor Alférez de fragata de la Armada D. Emilio Doce Carro, en la Co-mandancia de Marina de Gijón.—Gi-jón, 11 de Junio de 1921.—El Alférez Juez instructor, Emilio Doce.

JM - 4870

### \* T08.8

PEREZ JUSTE, Juan Manuel; hijo de Agustín y de Francisca, natural de Zaragoza, soltero, camarero, de treinta y tres años de edad, estatura 1,667 metros, color moreno, pelo, cejas y ojos megros, nariz y boca regulares, barba poblada, tiene una cicatriz en la mejilla izquierda y deformidad del dedo pulgar de la mano izquierda, viste de pantalon, americana y gorra de color negro, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta núme-ro 58, D. Tomás Audi Cardona, resi-dente en Tortosa (Cuartel de Santo Domigo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Tortosa, 5 de Junio de 1921.—El Capi-tán Juez instructor, Tomás Audí. JG-4897

### 8.802

RANCANO FREIJO, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Roside, parroquia de Santa Eulalia de Oscos Oviedo), avecindado en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Casirofaí, de veintiún años de edad, labrador, y sus señas son: peïo, cejas y ojos Castanos, nariz regular, barba nacien-de, boca regular, color bueno, frente régular; comparecerá en el término de prarenta días ante el Capitán Juez ins-

tructor del 7.º Regimiento de Artilleria pesada, residente en Gerona, D. Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rehelde.—Gerona, 4 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ignacio Gonzalez. JG-4866

### 8.803

REMIGIO GARCEA, Jeronimo; natural de Cabañal (Valencia), casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad, domiciado últimamente en Playa de Levante, segunda calle; comparecerá en el término/de treinta días ante el Teniente de navio D. Luis de Azcárate y García de Lomas, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de causa que se ins-truye por venta clandestina de bacalao procedente del vapor "Rover" nao procedente del vapor "Rover", con objeto de prestar declaración.—Valen-cia, 6 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis de Azcarate. JM-4898

### 8.804

RODRIGUEZ AMOER, Juan: hijo de Manuel y de Juana, natural de Piñera, Ayuntamiento de Tomiña (Pontevedra), de veinticinco años, jornalero, soltero, y sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, color bueno; comparecerá ante el Capitan Juez instructor del 7.º Regimmento de Artillería pesada, en el término de cuarenta días, residente en Gerona, D. Ignacio González de la Peña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gerona, 4 de Junio de 1921.-El Capitán Juez instructor, Ignacio González. JG-4867

### 8.805

RODRIGUEZ MARQUES, Manuel; hijo de Baldomero y de Carmen, na-tural de Tabillón, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidos años de edad; procesado por faltar a concen-tración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sera declarado en rebeldía.—Vigo, 4 de Junio de 1921. — El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño.

JG-4899

### 8.806

ROMERO O'CONNOR, José; hijo de José y de Alicia, natural de Bentarique (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad, estatura regular, complexión buena, pelo y cejas negro, frente, nariz y boca regular, en el antebrazo derecho presenta tatuaje busto de mujer; domiciliado últamente en Barcelona; procesado en causa número 248 de 1919. por supuesta tentativa de substitución: comparecerá en término de trein-ta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada don Luis M. de Villena y Jacome, bajo apercibimiento que, de no verificario en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

### 8 207

RUIZ RODRIGUEZ, Ramon; natural de Tarifa (Cadiz), de estado softeno demiciliado últimenmente en Tarifa (Cadiz); procesado por la fatta grave de primera deserción; comparecera de la femino de treinta días, a contar de la catala de la publicación de actala de la catala de actala de la catala de actala de ac la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Inez del Regimiento Infanteria La Corone número 71, en el Juzga lo Militar del cuarte de Almería, bajo apercibimien-Lo que, de no bacerlo así, será dedis-rado rebelde.—Almería, 8 de Junio de 1921,—El Comandante Juez instaio-tor, Juan Tormo. JG—4837.

### 8.808

SANCHEZ MANUEL, Antonio: hijo de Carmen, natural de Infiesto (Oviedo), de estado soltero, profesión ma-rinero, de diez y nueve años de eded. estatura regular, pelo negro, bigoto rubio, barba afeitada, ejos pardos, na-riz y beca regulares, tiene tatuaco en el antebrazo izquierdo un ancla; domiciliado últimamente en Bilbae; procesado por el supuesto delito de hurto de un cabo de Manila, de a bordo del vapor inglés "War Munor"; compa-recerá en termino de treinta días anteel Alférez de fragata, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor, D. José Corral Rabapillo.-Erandio, 9 de Junio de 1921—El Jucz instructor, José Co-rral Rabanillo. JM 4853

### 8.809

SANCHEZ RODRIGUEZ, Francisco hijo de José y de Manuela, natural de Cahanas (Coruña), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Cabanas (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá en iérmino de treinta dias ante el Juez instructor D. Luis Cristóbal Beorlegui, Comandante de Ingantería con desti-no en el Regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua.—Lérida, 3 de Ju-nio de 1921.—El Comandante Juez ins-tructor, Luis Cristóbal.

JG—4877

### 8.810

SORIA LOPEZ, Silvio Manuel; hijo de Felipe y de Eusebia, natural de Ceclavii (Cáceres), de estado soltero, profesión sastre, de veintidos años de profesión de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata edad; domiciliado últimamente en Jaraiz de la Vera (Caceres), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Plasencia número 95; comparecerá den-tro del termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Datallón de Cazadores Barcelona número 3; con destino en el mismo y de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa — Barcelona, 6 de Junio de 1921. - El Comandante Juez instructor, Ricardo Cordoncillo.—El Juez instructor, Ricardo Cordoncillo.

JG-4845

8.81 f

SUNDA SAMPER, Juan; hijo de Da

món y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidos años de edad, estatura 1,752 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular y color sano; sujeto a expediente por haber faltado a concentra-ción a la Caja de Recluta de Barcelo-na húmero 51, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artilleria de Barcelona,, bajo aperci-Bimiento que de no hacerlo será de-clarado rebelde.—Barcelona, 2 de Ju-año de 1921.—El Capitan Juez instructor, José Gallego. JG-4846

### 8.812

TOLOSANA BLASCO, Antonio; hijo de Calixto y de Blasa, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza), de esta-do soltero, de oficio del campo, de weintiún años de edad; domiciliado úl-Limamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina); encartado nor ha-ber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante número 5, D. Luis Requejo Santos, residente en ; esta plaza, bajo apercipimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Zaragoza, 7 de Junio de 1921.—El Co-ymandante Juez instructor, Luis Re-queja. JG—4901

### 8.813

attres anos de edad, estatura 1,000 me-tros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca re-gular, barba poblada, señas particula-res ninguna; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz; procesado por falta de incorporación: comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Alava número 56, D. Pedro Gutiérrez Serrano, en el cuartel que en Málaga ocupa el expresado Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Junio de 1921.—El Teniente Juez inse tructor, Pedro Gutiérrez.

JG-4878

### 8.814

- VALINAS TABOADA, José; hijo de Ramén y de Dolores; domiciliado úldimamente en Pedroso Cruces (Coruma); comparecerá en término de sesenta dias ante el Juez que suscribe, don Leodegario Adams Soriano. Capitán de Mufanteria de Marina, en la Ayudantía de guardia del Dique del Arsenal, para ser notificado de la gracia de annis-tía en causa instruída por deserción. Arsenal de Ferrol, 28 de Mayo de 1921. El Juez instructor, Leodegario Adams Soriano. JM-4338

liciano y de María, natural de Moniego, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, de estatura 1,633 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz meta, boca regular, barba idem; comparecerá en el término de treinia días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infanteria del Principe número 3, don Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza.—Oviedo, 1.º de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias.

JG—4885

### 8.816 -

VILLARREAL DIAZ. Baldomero: hijo de José y Expectación, natural de Cantillana, provincia de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cantillana, provincia de Savilla, amesendo non babon falta. de Savilla; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de quinca días ante el Juez instructor del Regimiento Infanteria Granada número 34. Comandante don Federico García de la Concha y Fermin, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.-Sevilla. 6 de Junio de 1921.—El Comandanie Juez instructor, Federico G. de la Concha.

JG-1896

VINAS BASTON, Ramón, hijo de José y de Josefa, natural de Golmar (Coruña). de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas cñas son: estatura, 1,600 metros, pelo castaño cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color moreno, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Golmar (Coruña); procesado por faltar a comentración; comparecerá en termino de treinta días ante el Juez instructor D. Luis Cristobal Beorlegui, Comandante de Infanteria con destino en el Regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Cristóbal Beorlegui. JG-4876

### 8.818

AGUIRRE SESER, Valeriano: hijo de Lorenzo y de Martina, natural de Olazagutia, partido judicial de Pam-plona (Navarra), de veintidos años de edad, soltero, de oficio cocinero, encartado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regi-miento de Infanteria Valladolid núme-ro 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.-Huesca, 8 de Junio de 1921.—El Co-mandante Just instructor. Joaquin Gil.

### 8.819

profesión labrador, avecindado últimamente en Gorocica (Vizcaya). process do por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en tér-mino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo spercibiniento que de no efectuario será declarado rebelde.
El Pardo (Madrid), 4 de Junio de
1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG-4927

### 8.820

ALGUACIL RUIZ, Eugenio Rodolfo; hijo de Enrique y de Resurrección, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), soltero, fogonero, de veinticinco años, estatura 1,680 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba crecida, procesado por la falta gravo de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la Caja de Recluta de Madrid número 2, D. Marcos. Bazán Esteban, residente en Madrid (Cuartel del Rosario), bajo apercibi-miento que de no efectuario será declarado rebeide.-Madrid, 4 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Marcos Bazán. JG = 4948

### 8.821

ALVAREZ GARCIA, José; natural de Sorbas (Almeria), soltero, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento de Infanteria La Corona número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. — Almería, 9 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Yuan Tormo JG—4902 JG-4902

### 8.822

AMELLA MORANA, Sebastián: hijo de Angel y de Mercedes, natural de Estadella, partido judicial de Tamarita (Huesca), de veintidos años, soltero, profesión albañil, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, encartado por fal-tar a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el termino de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Valladolid número 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.-Huesca, 8 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquin Git. J = -1993

# 8.823

ARENAS LOPEZ, Pedro: hijo de Jua-lián y de Frolina, natural de Madrid, avecindado antes de venir al servicio en Zaragoza, de oficio minero, de veintinuevo años, soltero, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barha poca, boca ALDONA JAYO, José; hijo de Juan regular, color sano, frente despejada, y de Joaquina natural de Amorebiete encartado en expediente que por la (Vizcaya), de veințiun años, soltero, falta grave de primera describin se le regular, color sano, frente despejada,

instruve: comparecera en el termino de instruye; comparecera en et teranno de iscinta días ante el Alfárez Juez ins-tructor del Batallón de Cazadores Ma-prid, D. Josquín Guilleme Aguilar, residente en la plaza de Tetuan, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Tetuán, 31 de Mayo de 1921.—El Alférez Juez ins-tructor, Joaquín Guilleme.

3G-4959

### . 5.824

ABEIRO QUINTADO, Manuel; hijo de Faustino y de Dolores, natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de sion carpintero, de veintiun anos de èdad, y cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca pequeña, color bueno, frente regular, aire marcial, producción fácil, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Pontinyadas y sujeto a expediente por Pontevedra, y sujeto a expediente por Taltar a concentración; comparecera dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Gabriel Anadón Piris, Comandante de Infantería con destino en el regimiento San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efecde ser declarado repede si no lo elec-día.—Figueras, 3 de Junio de 1921.— El Juez instructor, Gabriel Anadón, JG—4929

### 8.825

BENITO SERRANO, Antonio; hijo de Antonio y de Paula, natural de Sacedon, provincia de Guadalajara, ave-cindado en idem, estado soltero, de oficio jornalere, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, pariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, señas particula-res ninguna; comparecerá en el termino de treinta días a contar desde la publicación de este exhorto en la Ga-ÉTA DE MADRID ante el Capitán Juez enstructor, para responder de los car-gos que le resulten en el expediente gos que le resulten en el expediente que se le instruye por la falta grave de primera deserción, y de no compaterer se le declarará en rebeldia.—
Madrid, 4 de Junio de 1921.—El Capitan Juez instructor, Dámaso S. Millán

### 8.826

ponanucal. FERNANDEZ, Grego-gio; hijo de Felipe (y de Maria, natu-ral de Herrera de Alcantara, provin-cia de Caceres de estado alla de estado alla de Caceres de estado alla de estado cia de Cáceres, de estado seltero, proresión bracero, de veintisiete años de de edad, de estatura 1,560 metros, cofor moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castanos nariz regular, boca idem, barba pobleda, va afeitado, sin señas particulares; domiciliado últimamento en su pueblo, procesado por el detido de robo; comparecerá en término de treinta dias ante el Teniente Coromel Juez permanente de esta plaza Ti Francisco Lónez Domeneth, resistantes particular de comparecento resistantes de comparecento resistante de comparecento de compa D. Francisco Lopez Domenech, restdente en el campamento general, bajo percibimiento que de no efectuarlo pera declarado rebelde.—Tetuan, 31 de Mayo de 1921.—El Teniente coro-del Juez instructor, Francisco Lopez i JG—4957

### 8.827

CASERO VALLE, Laureano; hijo de José y de María, natural de Rielsa, partido judicial de Boltaña, provincia de Huesca; avecindado últimamente en Portugalete, provincia de Vizcaya, de veintiún años de edad, soitero, de oñcio carpintero, de estatura 1,803 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz regular, barba lampiña, boca regular; encartado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta dias, contados a partir del siguiente a la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Valladelid número 74. De Toporía Valladelid número 74. lladolid, número 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca, bajo apercibimiento que, de No efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 10 de Junio de 1921.—El Comandante Juez,

### 8.828

GUNDE VILA, Amancio; hijo and Antonio y Josefa, natural de Santa Eula-lia (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; do-miciliado últimamente en Santa Eulalia (Orense); procesado per faltar a concentración; comparecerá en el tét-mino de treinta días ante el Comandante Jucz instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo aperci-bimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 6 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Oriega.

JG-4950

### 8.829

CRUCES MORENO, Antomo; hijo de José y de Dolores, natural de Savilla, de estado soltero, prefesión taponero, de veintiséis años dee dad, de 1,790 metros de estatura, pelo rubio, cejas rubias, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta dias ante el Capitán Juez instructor de la Zona de Reclutamiento de Madrid, númess 1, D. Ciriaço Fuentes Olmo, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.-Madrid, 10 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Frantes.

### 8.830

CHINCHILLA CASERO, Francisco; hijo de Luis y de Patrocinio, natural de Ibro, provincia de Jaén, avecindado en su pueblo, de estado sóltero, de veintitres años de edad; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el termino de treinta días, a contar desde la publicación de este exhorto en la GACETA DE MADRID, ante el Capitan Juez instructor, para responder de los cargos que le resultenen el expediente que se le insuraye, y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía.—Madrid, 4 de Junio de 1921. El Capitán Juez instructor, Dámaso S Millán. JG—4947 en el expediente que se le instruye, y,

### 8.824

DIEGUEZ PIAZ, Justz, hije dechi-cardo y Malilda, nciural de Valecciela (Orense), de estado sultero: domicalis-do últimamente on Valdavieza Oranse); processio per fallaria cerecutar ción; comparedera en el toenina de treinta días ante el Communicación del instructor del Batallan Coracores de Mérida, números 3, Di-Fanigos Oriesas Correa, en el cuantet de San Spanisto, sito en Orense, baio apprendimento que, de no efectuarlo, sera de la sur rebelde.—Orense, 4 de Junio de 1920. El Comandante Jucz instructor, Engle que Ortega.

### 6.832

DOMINGO MOLEON, Branchi de Ci-jo de Manuel y Luisa, natoral de Ci-blo (Teruel), de veinte años de con-de estado soltero, marinero de la Armada; procesado; comparecerá en este Juzgado de instrucción en el plano de treinta días, contando desde la fector de la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Offcial de la provincia de Tenuel, y, de Ro efectuarlo, será declarado reficide.—Al berdo (crucero "Reina Regente", Ca-rraca, 7 de Junio de 1921,—El Juez instructor

JM-4904

### **გ.**833

ESCALONA MONANER, Molehor, hi-ESCALONA MONANER, Melchor; hijo de Salvador y de Josefa, natural de
Bielsa, Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero;
prefesión comercio, de veinticuatro
años de edad, estatura 1,710 metros;
domiciliado últimamente en Buends,
Aires, al cual se fe instruye expediente por haber faltado a incorporación;
compareccea en jérmino de traina. comparecerá en término de treinfa días ante el Comandante Juez instruitor del noveno Regimiento de Artilles ría ligera, D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, de guarnición en Zaragoza, tiajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza. 10 de Junio de 1921.—El Comandante Juez in fructor, Fernando Cuervo.

ESTEVEZ RODRIGUEZ, Adelle: hi-jo de Francisco y de Josefina, natural de Paresforo, Ayuntamiento de Cortele be, de estado soltero, de oficio labra dor, de veintiún años de edad; domiciliao últimamente en Peresforo; processado por falta de concentración a first comparecerá en el termino de treinte días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Asturiza número 31, D. Antonio González Ba-llesteros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuario, será-declarado rebelde.—Leganes, 5 de Junio de 1921.—El Teniente Juez ins tructor, Antonio González Baellsteros, JG—1937

### 0.835

FERNANDEZ BARCENA, Temis; hi jo de Quintin y de Josefa, natural de Santander, de treinta y un años de edad, estatura 1,730 metros; domicilias do últimamente en Santander; procesado por haber faltado a concentración.

para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Santander; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Capitán Juez instructor de Artilleria D. Enrique Arias Chica, con destino en el segundo Regi-miento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser de-

FRENANDEZ MARA, Celedonic; hljo de Mauuel y de Francisca, natural de Ogarrie, Ayuntamiento de Ruesgo, pro-vincia de Santarder, de estado Soltora, profesión labardor, de veintisiete años de edad, estatura 1,710 metros; proce-sado por haber faltado a concentración para su destino a Gueroc en la Caja de Recluta de Santander; comparecerá en el termino de treinia dies en este Juz-gado acte el Capitan de Artilleria Juez Instructor D. Enrique Arias Chica, con domicilió en si segundo Regimento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser de-clarado rebelde s no lo efectúa.—Vi-toria, 11 de Junio de 1921.—El Capi-ján Junio destructor, Enrique Arias.

### 8.837

FERNANDEZ MENDIOLA, Francisco; hijo de Sabas y de Adelaida, natural de Cudillero, Ayuntamiento de idem, provincia de Asturias, de estado soltero, de profesión mecánico, de veintiséis años de edad, estatura 1,687 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular. barba cerrada, boca regular, frente espa-cosa; domiciliado últimamente en El Bellayo (Asturias); procesado por de-serción; comparacera en el término de treinta/días ante el Teniente Juez Instructor de la Demargación de re-serva de Alcale de Henares número 4 on Residue (Chaves Redriguez, residente en Alcalá de Honares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado repelde.—Aicalá de Henares, 9 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rárique Chaves.

### 8.838

Antonio; FERREIRA SANTALLA, Ajo de Francisco y de Josefa, natural de Marzas, Ayuntamiento de Carballedo, provincia de Lugo, de estado sel-tero, profesión labrador, de valutidos años de edud, estatura 1,540 metros, color sano, pelo castado, estas faem, ojos rubics, neriz reguier, por idem, barba zinguna, demicifiado dilima-mente len su pueble ricviação de Lugo; procesado por Islan a concen-tración; comparacera en el tarmino de frecinta dias ante el Optian Juez insfructor del regimbanio la salteria del Principe número 3, residente en Oviedo, bajo saperchimiento que de no efectuarlo sora ferfarado rebelde.—
Dvicto. 4 de Junio de 1921.—El Capian Juez instructor, Antonio Jimenez. JG-4952

\$.839

م کلانداند ندست FERNANDEZ JOSEL hijo de Ivenancio y Concepción, natural de Zapateiros (Orense); domiciliado últimamente en Zapateiros; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida nu-mero 13 D. Enrique Ortega Correa, en al cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeide. Orense, 4 de Junio de 1921. — El Comandante Juez instructor. Enrique Ortega.

JG-4955

### 3.840

FRANCOS FRANCOS, Miguel; hijo de Miguel y de Cormon, natural de Eurieso, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, de treinta y un años de edad; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de recluta de Santander; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Capitán Juez instructor de Artillería D. Enrique Arias Chica, con destino en el segundo regimiento de montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eurique Arias.

JG-4964

### 8.841

GARCIA HOYO, Matfas; hijo de Pedro y de Eugenia, natural de Ampue-ro, provincia de Santander, de treinta años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Medo Cubeyo, provincia de Santander; procesado por haber faltado a comentración para su destino a Cuerpo en la Gaja de recluta de Santander; compo-recerá dentro del término de Franta dias en este Juzado ante el Capital Juez instructor e Artilena D. Enri-que Arias Chica, con destine en el gagundo regimiento de mentalis, se guarnición en l'Visoria, bajo apersidimiento de ser declardo rebeldo si so lo efectúa.—Vitoria, 11 de Junio se 1921.—El Capitán Jues instructor, Enrique Arias. IG—1966

### 8,842

GARCIA SILVA, Constantino; hijo de Eugenio y de Dolores, natural de Parañas (Pontevedra), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de cuad, estatura 1,54 metros, celo negro, pejas al peio, ojos castefirs, nariz regular, barba afaitada, hosa re-gular, color bueno, frente espaciose, atre marciei, preducción buera; eral-ciliado últimamente en Morata (1902cinato ultimamente en escrici per eleverar y sujeto a expediente per ellar a concontraction; compareserà destro del termino de trejata dias en Flegueras, ante el rest instantant D. Osbirtel Anadón Pirto, Companiatio de Infanteria cun deslino en el Regionese. to San Quintin, adamer 37. de guarto de ser declarate rebeide si re le efectúa. Figueras, i de Jusie de 1921. El Juez instructor, Cabriel Arcador.

### 8.843

COMEZ, Juan; hijo de mien-

terio y de Manuela, natural de Mieros Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, de estado soltero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Miera; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Guerpo en la Caja de Reclus destino a Cuerpo en la Caja de Reclusta de Santander; comparecerá dentroj del término de treinta días en este Juzgado, ante el Capitán, Juez instructor de Artillería D. Eurique Arias Chica, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición on Vitoria, bajo apercibimiento de seri declarado rebelde si no lo efectua. Videria, 11 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor. Enrique Arias. tan, Juez instructor, Eurique Arias. JC -4967

### 844

GOMEZ JAEN, Mariano; hijo de Paulino y de María, natural de Bijor de Aubi (Salamanca), de estado soltaro, profesión dentista, de veintisiete años de edad; domiciliado ultimamente en Bijor de Aubín (Salamanca); procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, Teniente D. Fernando Pablos Los zano, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado reheldos Ceuta, 31 de Mayo de 1921.—El Teniente, Juez instructor, Fernando Pas hlo

### 0.645

GUTTERREZ GONZALEZ, Abel, bi jo de Luis y de Daniela, natural de Santander, de treinta y un afics de edad, estatura 1,72 metros; domicilia do últimamente en Santander; processão por haber faltado a concentración sado por haber faltado a concentracidi para su destino a Cuerpo en la Caja de Regluta de Santander; comparecero dentro del término de treinta días el deste Juzgado, ante el Capitán, Juez instructor de Artillería D. Enrique Arias Chica, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnicido en Vitoria, bajo apercibimiento de sedeclarado rebelde si no lo efectua. Vitoria, 11 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Arias, JG—4962

### **8.**540

GUTIERREZ PRADO, Manuel; hiji de José y de Josefa, maiura! de Gurie de José y de Josefa, natural de Guries so, Ayuntemiento de (dem, orovincia de Santander, de calado seltase, edad treinta afora proposado por later fabilistic a quespo an la Cala de Peolític de Santander: comparezas denige del treinto de frenta dise un sela Juntemiero de frenta dise un sela Juntemiero de frenta dise un sela Junte de Artilleria D. Recique Arias Chida de Artilleria de mentata, de quernito de Artilleria de mentata, de quernito de Artilleria de mentata, de quernito de ser Jeclarado rebeide si no lo cial dise. Vitoria, 11 de Junto de 1981 — de Capitan, Juez instructor. Enriqui Arias.

### 8.847

HEREDIA TERUEL, Pedro; natura de Vélez Rubio (Almeria), de estad sultare; deminificado alternamento al Véluz Rubio; pracesado por la dal grave de principara describir: nomband

rera en el termino de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comande esta requisitoria, ante el coman-bante, Juez del Regimiento Infanteria La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde, Almería, 10 de Junio de 1921.—El Comandanie, Juez Instructor, Juan Tormo. JG—1903

### 8.848

· HERNANDEZ BLAYA, Juan; hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado timamente en Cartagena; procesado por la falta grave de primera deser-ción simple; comparecerá en término de freinta días ante el Capitán, Juez liftructor de la Caja de Recluta de To-ledo, húmero 5, D. Emeterio Ortega Porteja, residente en Toledo, bajo apercibimento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Toledo, 11 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Emeterio Ortega.

16—1960 JG-1960

HERRERO MUNOZ, Victor; aljo de Saturio y de Estanistada, de estado soltero, profesión escribiente, de veintinueve años de edad, estatura 1,624 metros, pelo negro, ojos castaños, na-riz grande, boca regular, barba idem; procesado por delito de deserción simple: comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Caja de Recluta de Madrid, número 2. Comandante D. Marcos Bazán Esteban, residente en Madrid. Madrid, 8 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Marcos Bazán.

JG-1909

### . . . . . 8.850

ISEGUILLA CAMPO, Manuel; hijo de Marcelino y de Elvira, natural de Limolo, Ayuntamiento de idem, provincia de Santander, de veintitrés años de edad. estatura 1,70 metros; domiciliado últimamente en Liendo; proce-sado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo en la Caja de Recluta de Santander; comparece-rá dentro del termino de treinta días en este Juzgado, ante el Capitán, Juez instructor de Artillería D. Enrique Arias Chica, con destino en el segúnno Regimiento de montaña, de guarni-ción en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efeclúa. Vitoria, 11 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor. Enrique Arias. JG-4965

### 8.851

LEGARDA BOLOT, Antonio; hijo de Santiago y de Maria, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, de vein-tiún años de edad; domiciliado última-mente en Sestae (Vizcaya); procesado por profugo; comparecera en el termino de noventa dias ante el Jusz instructor, primer Condestable de la Armada, graduado de Alférez de Artille-cia, D. Luis-Martinez Lopez. Bilbao, 2 de Junio de 1921.—El Inez, Luis Mar-l tinez.

LOFEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Federico y de Prudencia, natural de Carreño. Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, de estado casado, procia de Oviedo, de estado casado, pro-fesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,63 metros; compare-cerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza. Oviedo, 6 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor. Alvaro Arias.

## 8.8.3

LOREDO MARTINEZ, Sinesio; hijo de José Ramón y de Genoveva, natural de Pianton, Ayuntamiento de Vegadeo, provincia de Oviedo, de estado soltero, de oficio carpintero, de edad veintiún años, estatura 1,585 metros, y sus señas son: pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color bueno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en ignorado paradero; proce-sado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Zambra número 8 D. Carlos Rodríguez Reigada, residente en Monforte de Lemos, bajo apercibimiento que de no efectuario será declarado rebelde.—Monforte, 5 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Carlos R. Reigada.

 $J \cup -49 \, \mathrm{H}$ 

JG---1951

### 8.854

MADARNOS FERRO, José; hijo de Custodio y de Dolores, natural de Confiloño, Ayuntamiento de Castelbe, de estado soltero, de oficio labrador, de veintitres años de edad; domicilia-do últimamente en Castelbé; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días rate el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias número 31 D. Antonio González Ballesteros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo surá declarado rebelde.—Leganés, 5 de Junio de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio G. Ballesteros.

JG-4938

### 8.855

MARIN POQUET, Fernando; hijo de José y de Genoveva, natural de Parcent, sollero, de oficio jornalero, re-cluta del reemplazo de 1919, ignorandose sus señas personales, y según noticas reside en Canadá; procesado por haber faitado a concentración; comparecerá en el plazo de sesenta días a partir desde la fecha en que se publiquen estas requisitorias ante el Comandanté Juez instructor del regimiento de Infanteria Vizcaya número 51 D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante), en la in-teligencia que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Junio de 1921. - El Comandante Juez ins-

### 8.856

MARTINEZ BALLESTER, José; hijo de Vicente y de María Teresa, natura: de Orba, soltero, de oficio labrador, recluta del reemplazo de 1920, ignorándose sus señas personales, y según neticias se encuentra en Nueva York; procesado por haber faltado a concen-. tración; comparecerá en el plazo de sesenta días a partir desde la fecha en que se publiquen esías requisitorias ante el Commudante Juez instructor del regimiento de Infantería Vizcaya número 51 D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no verificarlo la inteligencia que de no vermos será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor, Vicerte Chamber.

JG-4918.

### 8.857

duena, Roman Francisco; hijo de Juan y de Gracia, natural de Málaga, parroquia del Sagrario, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, beta idem, barba poca: domiciliado últimamente en Malaga; procesado por la falta grave de primera deserción; compa-recerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batalión de Cazadores de Barbastro nomero 4 D. Ramón Buesa Arguinchona, residente en Tetuán (Marruccos), bajo apercibinmento que de no efectuar-lo será declarado rebelde. — Tetuán, 30 Mayo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Buesa,

JG-4958

### 8 358

MENDEZ, Antonio; hijo de Filome-na, natural de Sandrene, Ayuntamien-to de Vivero, de estado soltero, de oficio comerciante, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por falta de conten-tración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante. Juez instructor del Regimiento de Infantería Asturias, número 31, don Emilio Mosch y López del Castillo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Leganés, 7 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Mosch. JG-4934

### **\$**.♂∋∌

MENDEZ LOPEZ, Manuel Juan; his jo de José y de Sabina, natural de Piedra, Ayuntamiento de El Franco, provincia de Ovicdo, de treinta años de edad; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el termino de treinta días ante el Juez instructor D. Vicente Valcarcel Gon-zalez, Teniente del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guar-nición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 6 de Junio de 1921.—El Teniente, Juez ins-tructor, Vicente Valcárcel.

JG-4936

### 8.860

tructor. Vicente G. Chamber. MOACUEIRA TRAGA. Ballasar; hi-

Adelón, Ayuntamiento de Alfoz, de estado soltero, de oficio labrador, edad veintiún años; domiciliado últimamente, en Alfoz; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el termino de treinta días ante el Coel Termino de treinta días ante el Co-mandante, Juez instructor del Regi-miento de Infantería Asturias, número 31, D. Emilio Bosch y López del Cas-tillo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, iserá declarado rebeide.—Leganés, 7 de Junio de 1931.—El Comandante, Juez instrucion Emilio Moscal instructor, Emilio Mosch.

JG-4935

POZO MUNIVAR, Alejandro del: hi-Jo, de Mariano y de Teresa, natural de Abela del Rey, Avuntamiento de Idem, provincia de Avial, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años de edad, estatura 1,587 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba regular; procesado por la falia grave de descroión; comparecerá en el temmo de freinta días ante el Comande mante, Juez instructor de la Caja de Recluta de Madrid, número 2. D. Marcos Bazán Esteban, residente en Madrid, cuartel del Rosario, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 9 de Junio de 1994. de 1921.—El Comandante, Juez ins-tructor, Mercos Bazán

JG-4942

### 8.852

RABRE MARTINEZ, Fernando Roge-lio; hijo de Joaquín y de Múnica, na-tural y vecino de Ajebar, Ayuntamien-to de Rasines, provincia de Santander, nacido en 20 de Mayo de 1899, de ofi-cio labrador, de estado soltero, estatura 1,609 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, aire marcial, pro-ducción buena; encartado ca expediente por faltar a la concentración del 15 de Febrero último, como recluta del reemplazo de 1920; comparecerá en el término de treinla dias contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de León, número 38, D. Angol Muñoz Tassara. con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte; y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía y le pararán los perjuicios a que ha-ya lugar. Madrid, 13 de Junio de 1921. El Comandante, Juez instructor. An-gel Muñoz. JG-4905

### 8.863

RIO RAMOS, Pedro del; hijo de Maauel y de Josefa, natural de Ordenes, Ayuntamiento de idemi, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,570 meiros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, uariz afilada, boca pequeña, barba re-donda: demiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Ceruña; procesa-do por falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Jucz instructor del Regimiento Infanteria de Tarragora, número 78. D. Maouel Balcarar Sabariogos, residente jón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.— Gijón, 6 de Junio de 1921.—El Comandante Jucz instructor, Manuel Balca-

### 8.864

RTVA GARCIA, Manuel; hijo de Rosendo y de María Juana, natural de Rigueira, Ayuntamiento de Pastoriza, de estado soltero, de oficio jornatero, de veintiún años de edad: demiciliado últimamente en Pastoriza procesado per falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infanteria Asturias, número 31, D. Antonio González Ballesteros, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Leganés, 5 de Junio de 1221.—El Tenjente Juez instructor de Arterio Caraferte Juez instructor de 1221.—El Tenjente Juez instructor de tructor. Antonio González Ballesteros.

### 8.965

ROCA CANOVAS, Facundo; hijo de Juan y de Cecilia, natural de Pacheco, de oficio jornalero, recluta del reem-plazo de 1920; según noticias, se encuentra en Lyon (Francia): procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51. D. Vicente González Chamber, residente en Alcoy (Alicante, en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Junio de 1921.—Vicente G. Chamber.

### 8.866

RODRIGUEZ FERNANDEZ. Manuel Julian; hijo de Segundo y Concepción, natural de Bayona, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de odad; domiciliado últimamente en Ba-yona; procesado por falta de presentación en este Trozo el día 20 de Diciembre de 1920; comparecerá en el térmi-no de noventa días ante el Juez instructor D. José Rufo Pena, Alferez de fragata de la escala de reserva auxi-liar.—Bayona, 12 de Junio de 1921.— José Rufo Pena. JM-4922

### 8.867

SALUN PEDRON, Joaquin; bijo de Joaquín y de Manuela, natural de Benasque, Ayuntamiento de idem, pro-vincia de Huesca, de estade soltero, profesión jorgalero, de veintiún años de edad, color morene, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, bota regular, barba regular; domiciliado últimamente en Benasque, provincia de Huesca; procesade por la falla de concentración a filas; comparecerá en termino de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regi-miento de Pontoneros, D. Matias Pérez Pérez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será destarado rebelde.—Maragoza, 10 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instrustor, Matias Pérez.

**JG--**4969

SANCHEZ BAREA, José; hijo de SANCHEZ BAREA, José; hijo de Isidro y de María, natural de Bonada-tid, parrequia de ídem, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión gornalero, de veintiún años y siete meses de odad estatura 1,673 metros, color sano, paro color sa estatura 1,673 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos negros, no riz anena, boca grande, barba grande, viste de soldado de Infantería de Marina; procesado por falta grave de parmera deserción; comparecerá en 1671 mino de treinta días ante el Alférez Juez instructor de Infantería de Marina D. Martín Carrero Garrido, residente en el campamento del Menlak Alcazarquivir (Marruecos), hajo apercibimiento que de no efectuarlo sera cibimiento que de no efectuarlo sera declarado rebelde. — Alcazarquivir, 3 de Junio de 1291.—El dérez Juez instructor. Martin Carrero.

JG-4931

### 6.869

GANCHEZ González, Manuel; hijo de Cándido y de María, natural de Cangas Teli, Ayuntamiento de Panlón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidos años de edad, estatura 1,612 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos (castaños, nariz regular, hocal idem, barba ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia, de Lugo; procesado por faltar a concentración: comparecerá en el término de treinta días ante el Capitan Jucz instructor del regimiento Infantaria Principe número 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Oviedo, 4 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez,

### 8.870

SANTIAGO MAROTO, Martin: hijó de Fructuoso y de Lucía, natural de Adanero, provincia de Avila, de estado soltero, profesión sastre, de treinta y un años de edad; sus señas son pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamen-te en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; compare-cerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de este ex-horto en la GACETA DE MADRID ante el Capitán Juez instructor para respon-der de los cargos que le resuiten en el expediente que se le instruye, y de no expediente que se le insureye, y de no comparecer se le declarará en robel-día.—Madrid, 4 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Dámaso S Milián. JG-4906

### 8.879

SAURA SALAMERO, Lorenzo; hijé de Lorenzo y de Joaquina, natural de Calasanz. Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca, de estado soltero profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,662, color sano, pelo hegro, cejas al ipelo, ojos pardot naria reguiar, boca idem, barba na ciente señas particulares programas ciento señas particulares ninguna domiciliado últimamente en Fonz, provincia de Huesca; procesado por la

Tanta de concentración a filas; compapenerá en término de treinta días ante la Capitán Juez instructor del regimiento de Pontoneros D. Matías Pérez, residente en esta plaza, hajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1 de Junio de 1921.—El Capitán Juez instructor, Matías Pérez.

JG-4970

### 8.8.4

SEAR LOPEZ, Ramón; hijo de Manuel y de Teresa, naiural de Sobrado (Orease), de astado soltero, profesión labrader, de veintiún años; domiciliado últimamente en Sobrado (Orense)); procesado por faltar a concentración; porocesado por faltar a concentración; por da batallón Cazadores de Mérida minero 13 D. Errique Ortega Corret, con el cuertel de San Francisco, sito en Orenes, hajo apercibimiento que de mo electuario será fictiarado rebeldo. Porse, 6 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor Enrique Ortega.

1G—4956

### **6.873**

SERRANO MARTIN, Alejandro; hijo de Hilario y de Joaquina, natural de Galamocha, provincia de Teruel, de estado soltero; domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de primera descreión; comparecerá en el termino de treinta días a contar desde la publicación de este exorto en la Gacera de Madrid, ante el Capitán, Juez Instructor, para responder de los cargos que le resulten en el expediente que se le instruye y, de no comparecer, se le declarará en rebeldía. Señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, bosa regular; tiene una cicatriz en la barbilla. Madrid, 4 de Junio de 1921.—
El Capitán, Juez instructor, Dámaso B. Millán.

### 8.874

SOLER OLLE, Vicente; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad; demiciliado últimamente en Barcelona; processedo por deserctér; comparecerá en lérmino de treinta dias ante el Juez instrucior, Alferez de Infantería de Marina. D. Manuel Sarchez Ruir, para responder a los carges que le resultan en tausa que por dicho delito se la instruye y, de na comparecor en el plazo citado, será declarado rebeite. Cartagena, 13 de Innio de 1921.—El Juez instructor Marinel Sanchez.

134—1925

### 8.875

SOTILLO YANEZ, Bernardico; hijo de Bernardino y de Adelaida, natural de Viana (Orense), de estado soltero, de valudida años de edat; domiciliado alithusmente en Viana: procesado por faltar a concentración; comparecerá en el termino de tremis días ente el Communicatio, sues instructor del Batallón Cazadores de Mérida, súmero is, don Enrique Ortega Corres, en el cuartel de Gan Francisco, sito en Arenso, balo aparatimiento que, de no efectuar-

de Junio de 1921.—El Comandante. Juez instructor, Enrique Ortega.

JG-4953

### 8.876

VADILLO MACEDO, Pedro; hijo de Julián y de Juana, natural de Tordesillas, provincia de Valladolid, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,716 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente despejada; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor de la zona de Reclutamiento de Madrid, núm. 1, don Ciriaco Fuentes Olmo, residente en Madrid, bajo apercihimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 10 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor, Ciriaco Fuentes.

JG-4914

### 3.877

VAZQUEZ GARCIA, Manuel; hijo de Angel y de María, natural de Mujide, Ayuntamiento de Palas, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,60 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; avecindado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Wad-Rás, número 50, D. Enrique Tomas Luque, residente en el cuartel de María Cristina, de esta Corte, hajo apercibimiento que, de no efectuarlo, sorá declarado rebelde. Madrid, 10 de Junio de 1921.—El Capitán, Juez instructor. Enrique Tomas.

JG-4945

### 8.875

VELLON VERDUGO, Pedro; ilijo de Vicente y de Jacoba, natural de Quintanar de la Orden (Toledo), de estado soltero, profesión comerciante, de edad treinta años, estatura 1,58 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y, según noticias, en La Plata (República Argentina); procesado por deserción; comparecerá en el termino de treinta días a conlar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la prociecia de Toledo y en la Cacera de Madrio, ante el Consulante, Juez instructor del Ragimiento de Infantería Sobora mimero 6, D. Argenio Lozano Desia, para notificarlo la gracia de indulto toccadida, debiendo presentarse o actificar su domicilio en el plazo tesalado, en la inteligencia que, de no hacerio así, será de nuevo declarado rebelde. Madrid, 7 de Junio de 1921.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Lozano.

JG-4943

### 8.879

AGULLO TORRES, Manuel: hijo de Bernardo y de María, hatural de Caudete, Ayuntamiento de Idem, provincia de Albanete, ile estado soltero, de profesión isrnalero de rein-

tiún años de edad, de estatura 1,500 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo. Ojos pardos, nariz regular, hoca idem, barca naciente; demiciliado últimamente en Francia? procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta adías ante el Comandanta Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba número 49 don Antonio Tarrasa ade Entrambasaguas y residente en esta plaza, bajó apercibimiento que de no efectuar lo será declarado rebelde.—Valencia, 41 de Junio de 1921.—El Comandante Juez instructor. Antonio Tarrasa.

JG-5069

### 8.880

ALONSO, ABASCAL, Esteban, hijo de Juan y de Maria, natural de Aloño, Ayuntamiento de Villagarriedo, provincia de Santander, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de oficio labrador, estatural 1,668 metros, sua señas son: pelo negro, cejas al pelo, ajos negros, nariz regular, havba patente, boca regular, color sano freta ancha, airre marcial; dambellada últimamento en Fravela; premasare por la fasta grave de desendir con motivo de faltar a comentración para su destimo a Cuespo companierá en término de treista dia ante el Cariformiro de treista dia ante el Cariformiro de Artillería pesada. D. Pedro Villegas y Casaso, residente en Santoña (Santander), hajo apercibimiento que de ro efectuarlo será declarado rebelde.—Santoña, 1 de Junio de 1921.—El Capitán Juen instructor, Pedro Villegas.

JG—5057

### 8.884

ALVARADO ZARAGOZ, Francisco hijo de Antonio y Margarita, inatural de Altea (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años de edad, cuyas señas son: cuerpo alto, ojos azules, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regular, picado de viruclas, viste traje color gris, zapatos bajos, negros domiciliado últimamente en Gijón, ralle San Bernardo, número 33; procesado por lesión inferida al súbdito sueco Victor Paterson Peterson, a bordo de la corbeta filandesa "Njort"; comparecerá es el término de quitos días a contar desde la fecha tir a publicación de esta requisitoria en los diarios oficiales en este Juagado de instrucción ante el Juez instructor Alférez de fragata de la E. R. A. D. Rafael Merima Martínez, y de no verificara lo así será declarado rebelde y la parará los perjuicos a que haya lugar.—Ibiza, 14 de Junio de 1921, El Juez instructor, Rafael Merima.

JM.—4986

### 3:882

ALVAREZ VILLANUEVA, Vicena te; hijo de José y de Concepción, matural de Ventacielles, parroquia de San Juan de los Prados, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, estado soltero, edad, veintiúm ados estatura 1.672 metros colos

hueno, pelo rubio, cejas idem, ojos asules, riscin regular, aire marcial, procucción buena, señas particulares mingrana; procesado nor fatta a comentración; comparecerá en el termino estreinta días ante el Termino. mente fuez instructor del primer regimiento de Artillería ligera, de guarición en Madrid D. Zacarías resulto, bajo apercibimiento que desco efectuarlo será declarado re-Ties de la como de la como de 1921.

Light de la como de 1921.

### 8.88

Andria GARATE, Santiago; hijo de Domingo y de Joaquina, natural de Abadiano (Vizcaya), de estado soltero, de veintidos años de edad, y curas señas personales son: estatu-radi, 20 metros, pelo, cejas y ojós castaños, nariz regular, barba poca, boca y frente regulares, color bueno, producción buena, aire marcial: domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber falcado a concentracón a la Caja de reciula de Durango para su destino a Cuerpo; comparecera dentro del termino de treinta días en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. Francisco Pellicer Taboada. Teniente del regimiento de Infanteria Garellano, de guarnición en Bilbao, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectua:—Bilbao, 27 de Mayo ve 1921.— El Teniente Juez instructor, Francisco Pellicer.

JG-5018

### 8.884

AR. GEDRON, Fernando; hijo de Romualdo y de Antonia, natural de Santander, de profesión joyero, de veintisiete años de edad, soltero, de 1,750 metros de estatura, a quien se le sigue expediente por haber faltado a concentración en la sexta Comandancia de tropas de Sanidad Militar, donde está destinado; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente ante el Sr. Capitan de Caballería Juez instructor de esta Capitania D. Rafael Ibánez de Aldacca en la residencia oficial de Aldacca en la residencia oficial de Aldecoa, en la residencia oficial del Juzgado, sito en la planta baja del edificio de la expresada Capitanía, bajo apercibimiento que de mo efecfuarlo será declarado rebelde.— Burgos, 1 de Junio de 1921.—El Ca-pitán Juez instructor, Rafael Iba-Dez. J-G-5010

### JUZGADOS DE PREMERA INSTANCIA

### ALBA DE TORMES

D. Luis Felipe Miguel Pulis, Juez de primera instancia de esta villa de Alba

de Tormes y su partido. Hago saber: Que dona María de la Concepción Sánchez Rodríguez falleció en Cabezuela de Salvatierra, donde tenía su domicilio, el día 1.º de Septiembre de 1903, con testamento abierto ante cinco testigos, elevado a escritura pública por este Juzgado y protocolado

lla D. Alejandro Alvarez y Alvarez en 15 de Noviembre del mismo ano, en cuyo testamento nombró por su única y universal heredera a su hija dona María Antonia Rodríguez Sánchez, y para el caso de fallscer ésta sin dejar sucesión, pasarán a las familias de la otorgante que entonces existan, ha-biendo fallecido dicha heredera sin sucesión el día 25 de Septiembre de 1918, D. Alonso Sánchez Rodríguez y don Juan Pedro Sánchez y Sánchez, vecinos de Cabezuela de Salvatierra, han comparecido en este Juzgado, promoviendo el juicio universal correspondiente para que se les declare con derecho a los bienes que constituyan el tercio de libre disposición de la herencia de la finada doña María de la Concepción Sánchez Rodríguez, como parientes de ella en segundo y tercer grado; y habiendo admitido la demanda, he acordado llamar por edictos a los que se crean con derecho a diches bienes, para que comparezcan en este Juzgado y Secretaria del que refrenda, a deducirlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MA-DRID.

Lo que se hace saber al público por este segundo edicto a los efectos consiguientes, haciendo constar que durante el término del primero no ha comparecido persona alguna recla-mando dichos bienes.

Dado en Aiba de Tormes a 15 de Julio do 1921.—El Juez, Luis F. Miguel. P. S. M., P. H. Antolin Flores.

### AVILES

En cumplimiento de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, admitiendo la demanda propues-ta por D. José Díaz López, industrial y vecino de esta villa, contra D. Antonio Lluciá Bossé, mayor de edad, natural de Capellades, partido de Igualada e hijo de Pedro y de Ignacia, y cuyo do-micilio y paradero se ignoran, sobre reclamación de 6.000 pesetas, importe de un servicio de viajes en automóvil, y el interés legal de dicha cantidad, y mandando sustanciar la expresada de-manda por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, se emplaza al mencionado demandado D. Antonio Lluciá Bossé, para que dentro del término de nueve días, a contar desde la inserción de la presente cédula en la GACETA DE MADRID Y en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, comparezca en los autos de la indicada demanda, personándose en forma, en cuyo acto se le entregarán las copias presentadas de la misma y de los do-cumentos acompañados; y se le previene que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Avilés, 10 de Agosto de 1921.-El Secretario, P. S., Gregorio Herez.

X--1985

### BANDE

En la demanda incidental de pobreza de que se hará mérito, recayó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la villa de Bande & 2 de Agosto de 1921, el Sr. D. Enrique García Montero, Juez de primera instancia de la misma y su partido, vistas las presentes autos incidentales de po-breza en que son partes, como demar-dente Dina Paz Carballos, conocida tam-bian por Dina Carballos, mayor de cuido soliera, labradora y vecina de Quintela, en este Ayuntamiento, representador en turno de oficio, por el Procurador D. Juan Cabanelas Lucio y defendida por el Letrado D. Vicente Alvarca Estador de Carriaza. cauriaza, y como demandados D. Ma nuel Méndez Santalices, vecino de Vis lanova, en el Ayuntamiento del mismo nombre y partido judicial de Celanova y el Sr. Abogado del Estado, y en sin delegación el Sr. Liquidador del implimador puesto de Derechos reales del partido

Fallo que con las reservas legales debo deciarar y declaro pobre en son tido logal y con derecho a disfrujar log beneficios que la ley concede a los asis considerades a Dina Paz Carballos, como nocida también por Dina Carballos, pas litigar con Manuel Mendez Santalistaes sobre cumplimiento de contratos nutidad de otros, liquidación de cuentidad y otros, avirance incluse nutidad. tas y otros extremos, incluso nulidade de inscripción en el Registro de la Propiedad y de información posesorias y así bien promover el abintestato de la herencia de su hermana Segunda, no

haciendo especial imposición de costas. Así por esta mi sentencia, que se notificada en la Gacera de Madrid de Boletín Oficial de Orense, definitivas mente juzgando en primera instanció lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique G. Montero. G. Montero.

Cuya sentencia se publicó el día de su fecha.

Y para inserción en la Gacera de Marion, a fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Mendez Santalices y a cuantas person desconocidas e inciertas puedan resid tar interesadas como herederas de Segunda Carballo, extiendo y firmo presente en Bande a 3 de Agosto de 1921.—El Secretario

### GRANADA-SAGRARIO

En autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se siguen en de Juzgado de primera instancia del Sagrario de esta capital a nombre de doña Emilia Domínguez de Gregorio, contra D. Antonio Sanchez Puerta y Ramírez o Sanchez Ramis-rez Puerta, D. José Padial de la Pa-ña, D. Manuel Díaz de Alcántara su esposa doña Francisca de Persita, D. Juan de Sandoval y Sierra y doña María Ortega Zambrano, o les causahabientes de todos ellos, como antiguos poseedores del ex-tinguido vinculo y mayorazgo de las Mancebías, sobre cancelación gravámenes, se ha acordado por señor Juez, en providencia fecha o del corriente, se emplace por se gunda vez a los referidos demanda dos para que dentro del termino de einco días improrrogables, comparezcan en los autos, personandos en forma; previniendoles que, de no verificarlo, les parara el perjuició a que haya lugar.

Y con el fin de que sirva de em plazamiento a los demandados, po

Ser desconocidos, se expide la pre-sente en Granada a 6 de Agosto de 1921.—El Secretario. Aureliavo In-glés. X—1977 glés.

### AHOMA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en los autos de mayor cuan-Lia, promovidos por el Procurador D. Mariano de las Heras en nom-bre de D. Emilio González Benavente, contra otros y D. Juan Fernández Garcia, cuyo paradero se ignode venta de una casa y otros ex-tremos, se emplaza a indicado don Vuan Fernández para que, en el término improrrogable de nueve dias, se persone en forma en los autos. bajo apercibimiento de que en otro caso podía ser declarado rebelde. Zamora. 12 de Agosto de 1921.— El O. H., José Jiménez.

X-1986

### SUZGADOS MUNICIPALES

### ALBAIDA

D. Edelmiro Revert Oriola, Juez muinicipal de la ciudad de Albaida, pro-vincia de Valencia.

Hago saber: Que por defunción del ique la desempeñaba en propiedad, se halla ivacante la Secretaria de este ifuzgado municipal, remunerada con los derechos arancelarios y que ha de proveerse por concurso, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Noviembre último.

Los aspirantes a dicho cargo podrán presentar sus solicitudes documentadas que acrediten su aptitud leque la desempeñaba en propiedad, se

amentadas que acrediten su aptitud legal en el Juzgado de primera instancia de este partido, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde la inserción del presente en la GACETA

Albaida. 8 de Agosto de 1921.—El Juez Edelmiro Revert.—P. S. M., Ma-"nuel Espé.

JO-11156

### . ARZUA

D. Pasior García Varela, Juicz municipal de la villa y distrito de Arzúa. Hago público: Que encontrándose vacante, por defunción, la plaza de Sepretario del Juzgado municipal de este termino, comprendida en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, y cumpliendo lo que en el mismo se dispone, la anuncia a traslación para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente en la Gaceta de Ma-DRID, produzean los aspirantes sus so-licitudes ante el señor Juez de prime-

ra instancia de este partido. Arzúa. 3 de Agosto de 1921.—El Juez, Pastor García.

JO-11190 bis.

### BRAZATORTAS

D. Cándido Aragón Salcedo, Juez commicinal de esta villa

Hago saber: Que por el Tribunal municipal de esta villa se dictó, con fecha 27 del pasado en autos de juicio verbal instado por D. Germino García Correal contra D. Javier de Menchaca, la sentencia cuya cabeza y parte

dispositiva dice así:
Sentencia.—En Brazatortas a 27
de Julio de 1921. El Tribunal municipal constituído por D. Cándido de Aragón Salcedo, Juez municipal, y de los Adjuntos D. Macario Aragón Ramirez y D. Agustin Maldonado Rodrí-guez; habiendo estudiado este juicio verbal civil seguido entre partes, de la una, como demandante, D. Germino García Correal, vecino de sta, y de otra, como demandado, D. Javier de Menchaea, con residencia en Madrid, sobre pago de cantidad de 328 pesetas.

Fallamos que debemos condenar y condenamos, en rebeldía, a D. Javier de Menchaca, residente en Madrid, a que pague al demandante D. Germino García Correal, vecino de ésta, la cantidad de 328 pesetas que se reclama en este juicio, imponiéndole las costas

del mismo.

Así per esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, acordamos, mandamos y firmamos.—Cándido Aragón. - Agustín Maldonado. - Macario Aragón,

Fué publicada en el mismo día. Y no habiendo podido notificarse dicha sentencia al demandado señor Menchaca por haber variado de domicilio e ignorarse su actual so hace por la presente que se publicará en la GACETA DE MADRID, como preceptúa la ley de Enjuiciamiento civil."

Dado en Brazatorias a 12 de Agosto de 1921.—El Juez. Cándido Aragón.—P. S. M., José Florez.

X--1982

D. Cándido Aragón Salcedo, Juez

municipal de esta villa.

Hago saber: Que por el Tribunal
municipal de esta villa se dictó, con
fecha 27 del pasado en autos de juicio verbal instado por Jerónimo García Correal, contra D. Javier de Menchaca, la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así: "Sentencia.—En Brazatorias a 27

de Julio de 1921. El Tribunal municipal constituído por D. Cándido Aragón Salcedo. Juez municipal. y de locadido D. Agustín Maldonado Rodríguez y D. Macario Aragón Ramírez; habiendo estudiado este juicio verbal civil seguido entre martes, de verbal civil seguido entre partes, de la una, como demancante, D. Germino García Correal, vecino de esta, y de otra, como demandado. D. Javier de Menchaca, con residencia en Madrid, sobre pago de cantidad de 380

peselas, y
Fallamos que debemos condenar y condenamos, en rebeldia, a D. Javier de Menchaca, residente en Madrid, a que pague al demandante Germino García Correal la cantidad de 380 pe-setas que se reclama en este juicio, imponiéndole las costas del mismo.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamas, mandamos y firmamos. Cándido Aragón.—Macario Aragón.— Agustín Maldonado.

Fué publicada en el mismo día. X no habiendo podido notificarse

dicha sentencia al demandado señor Menchaca por haber variado de de-micilio e ignorarse su actual, se hace por el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, como preceptua la lev de Enjuiciamiento civil.

Dado en Brazatorias a 12 de Agosto de 1921.—El Juez, Cándido de Ara-P. S. M., José Flores

X---1992

### CANAVERAL

🖎 Hallandose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Cañaveral, provincia de Cáce-res, perteneciente al partido judicial de Garrovillas, se anuncia a concurso. de conformidad con las disposiciones del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año. Y para su inser-ción en la GACETA DE MADRID expido

el presente. Cañaveral, 3 de Agosto de 1921.—EI JO-11244

Jucz. F. Blas.

### GRAZALEMA

D. Manuel López Román, Juez mu-

nicipal de Grazalema.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal se anencia a concurso y traslación por medio del presente que se insertará en le Gacera de Madrio y Boletín Oficial de esta provincia para que dentre del término de treinta días, a contar desde la publicación del mismo puedan los a pirantes presentar sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Y para que conste y para su inser-ción en la Gacera de Madrid expido la presente en Grazalema a 5 de Agosto de 1921.—El Vuez. Manuel López— P. S. M., el Secretario, Francisco Hor-

nillo.

### TUEJAR

D. Fernando Illueca Solaz, Jucz mu-

nicipal de Tuéjar. Hago saber: Que habiendo de pro-Hago saber: Que habiendo de proveerse en propiedad la plaza de Secretario de este Juzgado, cuyo censo de población es de 2.199 habitantes; de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 del subsiguiente Diciembre, se saca a concurso de traslación por termino de treintadias, contados desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provin-DRID y Boletin Oficial de esta provincia, durante el cual se admiten soli-citudes con los demás documentos exigidos al efecto en el Juzgado de ins-trucción de este partido aspirando al cargo.

Tuejar, 8 de Agasto de 1921. — Et Juez, Ferhando Illuera.—P. S. M., d

Secretario, Molina.

JO-11482

JO-11457 --

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, núm. 29.